

Bogotá, D.C. día 22 de julio de 2025

Radicado N°: AND-EXT-0704-2025

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital
Ciudad

Asunto: Ratificación de Oferta Económica

Estimados Señores:

En atención a la comunicación recibida mediante correo electrónico en la cual se solicita a la Agencia Nacional Digital la presentación de la oferta económica correspondiente a los desarrollos requeridos por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., en el marco del Contrato derivado 001 del contrato interadministrativo marco FNA-011-2024 suscrito entre el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y la Agencia Nacional Digital - AND, nos permitimos exponer el resumen de la oferta económica solicitada por correo electrónico para los desarrollos tecnológicos estratégicos del FNA, cuyo detalle es el siguiente:

PROYECTO	ACTIVIDAD		VALOR COP
OMNI	Servicio de Nube Pública	SUPER App	\$ 2.730.500.000,00
HYPE		Créditos Digitales/Motor de decisión/Riesgo	\$ 7.440.300.000,00
HYPE		Afiliado Digital	\$ 3.149.000.000,00
MODELO DE SERVICIO CANAL DE WHATSAPP			\$ 2.114.600.000,00
PAGINA WEB INSTITUCIONAL			\$ 1.550.700.000,00
TOTAL			\$ 16.985.100.000,00

Valor total global: DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$16.985.100.000 COP).

En línea con la propuesta presentada, es importante resaltar que la Agencia Nacional Digital ha venido ejecutando de manera satisfactoria el contrato vigente, conforme a los entregables, especificaciones técnicas e informes de avance aprobados por la supervisión del Fondo Nacional del Ahorro. En este sentido, la presente oferta da continuidad a las líneas estratégicas de transformación digital trazadas por la entidad, asegurando la disponibilidad de recursos humanos y técnicos idóneos para el desarrollo de los proyectos propuestos.

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL



Agencia Nacional Digital

Esta oferta tiene como propósito dar continuidad a las líneas estratégicas de modernización digital del Fondo Nacional del Ahorro S.A., asegurando los recursos técnicos y humanos idóneos para la ejecución de los proyectos definidos. Los desarrollos previstos en esta adición se ejecutarán conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico correspondiente para la presente necesidad y en el plazo establecido en el contrato derivado 001 del contrato interadministrativo marco FNA-011-2024. Estos desarrollos no afectarán, directa ni indirectamente, la capacidad instalada actual; esto es, tanto de la línea base como de la bolsa de recursos del contrato antes citado.

Adicionalmente y considerando la solicitud de última hora la cual hace parte del Anexo Técnico solicitado, se incluye el ofrecimiento de seis (6) meses de la infraestructura en la nube asociada a los desarrollos solicitados, después de la puesta en producción de estos, actividad reflejada en la matriz anterior.

Por último y como complemento adjuntamos a la presente comunicación la documentación contractual solicitada para avanzar con la formalización de la adición y modificaciones respectivas en el marco del contrato vigente.

Agradecemos la confianza depositada en la Agencia Nacional Digital como socio estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para continuar avanzando de manera articulada.

Cordialmente,

GARCÉS RUIZ
ADRIANA

Firmado digitalmente por
GARCÉS RUIZ ADRIANA
Fecha: 2025.07.30 19:59:36
-05'00'

Adriana Garcés Ruiz
Directora y Representante Legal Suplente

Revisó: Maricela Torrenegra Barrios – subdirectora Administrativa y Financiera

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá, Colombia.
Teléfono: 301 6537266 – E-mail: agencianacionaldigital@and.gov.co
Twitter: @ANDigital_Col; Facebook: Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital
www.and.gov.co

